



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 14 de Junio de 2023.

VISTO el Expediente N° MS-E- 23364 -2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición bimestral de insumos para cubrir el servicio de Hemodiálisis y Nefrología del Hospital Regional Río Grande, mediante NP N°67/2023 obrante en orden gen N°16.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N° 1053/2023 se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 58/2023, por la cual se tramita la adquisición bimestral de insumos para cubrir el servicio de Hemodiálisis y Nefrología del Hospital Regional Río Grande, mediante NP N°67/2023, en los términos establecidos en el inciso l) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015.

Que en orden gen 85 obra intervención de la Auditoría Interna – MS, que mediante Informe N° 1485/23 advierte un incumplimiento al Decreto N° 188/23 dado que el monto supera el límite establecido para la presente contratación.

Que en orden gen 86 la Dirección Administrativa autoriza e indica a dejar sin efecto la tramitación debido al incumplimiento al Decreto N° 188/23 dado que el monto supera el límite establecido para la presente contratación.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015; Decreto Provincial N° 1742/15, N°188/23, N°565/23 Anexo III y Resolución M.S. N° 1325/19.

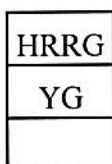
Por ello:

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto las actuaciones. Ello por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a los interesados, dar al boletín oficial de la provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N° 1274 /2023.-



Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR PACHECO BORQUEZ VANESA
FERNANDA
Gobierno de Tierra del Fuego

16/06/2023 10:38